

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



LIBRO 5

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO

FECHAS EXTREMAS : 23-8-1908 A 2-2-1910

TRANSCRIPCIÓN

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Collado Villalba

Provincia de Madrid

Partido Judicial de San Lorenzo Año 1908

LIBRO DE ACTAS

***de las sesiones celebradas por
el Ayuntamiento***

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Este Libro que presenta el Ayuntamiento de Collado Villalba y que ha de servir para extender en él las actas de sesiones que celebre dicho Ayuntamiento, se compone de cincuenta folios ó sean veinte y cinco pliegos que se reintegran con tres pliegos de papel de pagos al Estado de las clases 4^a 5^a y 6^a números 112.046 - 250.596 y 378.808 respectivamente, cuyos folios se sellan con el de esta oficina a los efectos del artículo 103 de la Ley del Timbre

San Lorenzo 13 de Agosto de 1908

El Liquidador

Manuel Pérez Morera

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 1 recto

Diligencia

El presente libro que se destina para extender las actas de las reuniones del Ayuntamiento da principio en el día de hoy. Collado Villalba veinte y tres de Agosto de mil novecientos ocho.

El Alcalde
Ángel Rodríguez

El Secretario
Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez
" Vicente Sanz
" Julián García
" Francº Vacas
" León Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y tres de Agosto de mil novecientos ocho. Siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores del Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó á la Corporación, que como ya les constaba ocurren dudas acerca de cual sea el límite de la jurisdicción de esa villa con Moralarzal, por cuanto á que terrenos enagenados (sic) por el Estado el año mil ochocientos noventa y cuatro, como de los Propios de esta villa y en este término, el Ayuntamiento de Moralarzal quiere sostener que pertenecen parte de aquellos terrenos á sus Propios y radicantes en aquel término, y proponía reclamar de la

Folio 1 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Dirección General del Instituto Geográfico una copia del acta de Deslinde de este término con Moralzarzal en la actualidad vigente, para conocer con exactitud dicho límite jurisdiccional; enterados dichos Señores aprobaron la propuesta por el Señor Presidente, acordando se reclame la copia aludida.

Acto seguido la Corporación acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de diez pesetas por un viaje á Madrid á asuntos del municipio, cuyo pago se llevará á efecto del Capítulo 11º de presupuesto de este municipio.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes.

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba treinta de Agosto de mil novecientos ocho; certifico =

Folio 2 recto

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á seis de Septiembre de mil novecientos ocho, siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores del Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez con asistencia de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio de la Alcaldía de la Cabeza de partido, convocando para el día doce del actual á fin de examinar, discutir y aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos carcelarios para el año próximo, y enterada la Corporación por unanimidad acordó: Comisionar al objeto en representación de este Ayuntamiento al infrascrito Secretario.

Acto seguido, la Corporación acordó que se pode el árbol existente en el Toril, pues con mucha probabilidad, pudiera la fuerza de los vientos rasgar alguna rama y producir alguna desgracia y daños en las fincas colindantes.

Incontinenti se dio cuenta de un oficio del Juzgado municipal de esta villa, interesando dos libros para el Registro Civil de nacimientos y defunciones de 200 folios cada uno; ente-

Folio 2 vuelto

rada la Corporación, acordó por unanimidad, que se adquirieran y que su importe de catorce pesetas, se satisfaga del Capítulo 11º del presupuesto municipal.

Acto seguido por el Señor Presidente, se manifestó que á pesar de los requerimientos hechos á Don Benigno del Cerro, como apoderado de Don Manuel Estrems, para que derribase la tapia de cerramiento de parte de la vía pública, que había incorporado á finca de su propiedad, sita en la Calle de Cantarranas, era lo cierto que no lo haría verificado hasta la fecha; enterada la Corporación por unanimidad acordaron: que desde luego se derriben, por medio de los operarios que el Señor Presidente estime necesarios.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el año 1909 y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones se someta

Folio 3 recto

a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba trece de Septiembre de mil novecientos ocho; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte de Septiembre de mil novecientos ocho; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura

Folio 3 vuelto

de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones publicada en los Boletines Oficiales, acordando la Corporación su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta de que por el mal estado de salud y carencia de recursos para atender á sus enfermedades habían sido socorridos con diez pesetas en metálico para su traslación al Hospital Provincial los vecinos Deogracias Linares González y Gervasio Rispal, con la suma de diez pesetas cada uno, y que había acudido con la misma súplica y á los mismos fines el otro vecino León Benito, acordando la Corporación, aprobar la medida del Señor Alcalde y que se acceda á la súplica de este último, socorriéndoles con igual suma.

Acto seguido la Corporación acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de diez pesetas por un viaje á San Lorenzo, para la votación del presupuesto Carcelario para que fue comisionado por acuerdo de seis de los corrientes, con cargo al capítulo de Imprevistos.

Incontinenti la Corporación acordó: que habiendo expirado el período voluntario de expedición (sic) cédulas personales, se liquiden y abonen las

Folio 4 recto

expandidas, que se formen las relaciones de descubiertos y con las sobrantes y talones de las expandidas se devuelvan á la Admón., comisionándose al

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



efecto al infrascrito Secretario, abonándole la dieta de diez pesetas con cargo al Presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido la Corporación acordó que se proceda á cegar el pozo inmediato á la fuente del Caño Viejo subastándose éste servicio, señalándose como tipo la suma de setenta y cinco pesetas, y las demás condiciones que en el pliego correspondiente se formulen por la Corporación, y cuya subasta tendrá lugar el día veintisiete del actual bajo la presidencia del Señor Concejal y de mí el infrascrito Secretario.

Con lo cual se dio el acto por terminado firmando los Señores Concejales y certifico =
Firmas.

Folio 4 vuelto

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á veintisiete de Septiembre de mil novecientos ocho; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores del Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria para celebrar sesión ordinaria de este día, con asistencia de mí el Secretario.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando su cumplimiento.

Acto seguido la Corporación acordó se verifiquen los pagos correspondientes al mes actual y trimestre

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



corriente, á los empleados y demás atenciones del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó se dé principio desde luego al reparto de hojas para la confección del padrón de cédulas personales y acto seguido llevar éste á cabo, tomando un auxiliar para estos trabajos.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales asistentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 5 recto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntº por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba trece de Septiembre de mil novecientos ocho; certifico =

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á once de Octubre de mil novecientos ocho; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que se expresan al margen para celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria con asistencia de mí el Secretario, dándose principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales, acordando su cumplimiento.

Acto seguido se dio cuenta de lo prevenido en el Real Decreto de reine y tres de Septiembre último por el que se dispone que la correspondencia oficial llevará un sello de fechas á partir desde 1º de Enero próximo; enterada la Corporación acordó que se adquirieran tres sellos, uno para este Ayuntamiento, otro para el Juzgado municipal y otro para la Junta Municipal del

Folio 5 vuelto

Censo Electoral de esta villa y que su importe se satisfaga con cargo al capítulo 11º de presupuesto municipal.

Aseguida (sic) se dio cuenta de un oficio del Juzgado municipal interesando un libro registro de Condenas Condicionales para dicho Juzgado: y la Corporación acordó que se adquiriera y que su importe de cuatro pesetas se satisfaga del Capítulo once del presupuesto municipal.

Acto seguido se dio cuenta de haber sido declarada desierta la subasta para cegar el pozo inmediato á la fuente del Caño Viejo, y la Corporación acordó, que bajo el tipo de ciento veinte y cinco pesetas y las demás condiciones del pliego se celebre nueva subasta.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la firman los Sres. concurrentes y yo el Secretario certifico.

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales, por

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



causas justificadas. Collado Villalba diez y nueve de Octu-

Folio 6 recto

bre de mil novecientos ocho; certifico =

El Secretario
Anacleto López

Otra

Hago saber por la presente, que en este día no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales por razones justificadas. Collado Villalba veinte y cinco de Octubre de mil novecientos ocho: certifico

El Secretario
Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á primero de Noviembre de mil novecientos ocho; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Se dio lectura, seguidamente de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando su cumplimiento.

Acto seguido se dio cuenta de una

Folio 6 vuelto

factura del carpintero Joaquín Domínguez, importante siete pesetas, por una ventana para la casa que ocupa el Señor Maestro y la corporación acordó su abono con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de otra minuta de Serapio Urosa por obras de reparación de fuentes, importantes doscientas veinte y nueve pesetas treinta y cuatro céntimos, y enterados los Señores de la Corporación acordaron por unanimidad se abonen con cargo al Capítulo y Artículo correspondiente del presupuesto.

Incontinenti se dio cuenta de una circular del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial de instrucción pública, interesando se manifieste con qué cantidad ha de contribuir este Ayuntamiento para la fiesta de árbol, y enterada la Corporación, acordó por unanimidad, se contribuya con la suma de diez pesetas, con cargo al Capítulo de Imprevistos, lamentándose no poder hacerlo con mayor Cantidad por lo reducido del presupuesto y de las numerosas atenciones que pesan sobre el municipio.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó á la Corporación que el vecino de esta villa León Benito Álvarez se encuentra enfermo hace

Folio 7 recto

bastante tiempo, y le había interesado algún socorro para atender á su alimentación: enterada la Corporación por unanimidad acordó, se le socorra con la suma de diez pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales Concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba ocho de Noviembre de mil novecientos ocho; certifico =

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba quince de Noviembre de mil novecientos ocho; certifico =

Anacleto López

Folio 7 vuelto

Señores

- D. Ángel Rodríguez
- " Vicente Sanz
- " Julián García
- " Francº Vacas
- " León Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y dos de Noviembre de mil novecientos ocho; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido se dio cuenta de una comunicación del Señor Jefe de Fomento de la provincia, en la que se interesa sea cegado el pozo existente en el Cordel de Valladolid, por ser grave riesgo para las personas y ganados y enterada la Corporación, así como el reconocimiento practicado por el Señor Presidente, por unanimidad acordaron que se participe á la Jefatura de Fomento que rellenar el pozo podría costar aproximadamente unas ciento cincuenta pesetas; que este Ayuntamiento tiene agotados en el año actual todos los Capítulos del presupuesto, para rellenarle como se ordena, y que estiman que ese trabajo y gastos que origine debía ser ejecutado por quien haya abierto el repe-

Folio 8 recto

tido pozo.

Aseguida (sic) la Corporación acordó se abonen á Don Pedro López la cantidad de cincuenta pesetas por auxiliar al infrascrito Secretario en los trabajos para la confección terminación del padrón de Cédulas personales de esta villa para el año próximo de mil novecientos nueve llevándose á cabo dicho pago, del Capítulo 11º del presupuesto de gastos de este municipio.

Seguidamente la Corporación acordó se abonen á los Señores Presidente y Secretario, la suma de veinte pesetas por un viaje á Madrid á conferenciar con el Señor Gobernador civil de la provincia, cuyo pago se verificará del Capítulo 11º del presupuesto de gasto de este municipio.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales concurrentes y certifico =
Firmas.

Folio 8 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba ocho de Noviembre de mil novecientos ocho; certifico =

Anacleto López

se dio lectura de varias fórmulas despachadas por la Farmacia del Titular Don Antonio Yagüe importantes doce pesetas setenta y cinco céntimos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente la Corporación acordó que se hagan los pagos del mes de la fecha á los empleados de este municipio, y demás atenciones que tienen consignación en el presupuesto municipal.

Con lo cual y = Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación, de que, á pesar de los anuncios publicados, no han respondido los gremios al Concierto Gremial voluntario, durante los diez

Folio 9 recto

días señalados, y enterada la Corporación, acordó por unanimidad que se forme el pliego de condiciones para la subasta á venta libre, elevándose á la aprobación de la Superioridad; señalar el día diez y seis de Diciembre próximo para la celebración de la subasta de diez á doce de la mañana y si fuese desierta una segunda subasta el día veinte y siete á las mismas horas y con las mismas condiciones, fijándose edictos

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



en los sitios de constumbre (sic) y en los pueblos de Collado Mediano, Alpedrete y Moralarzal insertándose otro en el Boletín Oficial de la provincia.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores

Folio 9 vuelto

Concejales. Collado Villalba seis de Diciembre de mil novecientos ocho; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francisco Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á seis de Diciembre de mil novecientos ocho; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines acordando su cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia de Don Jerónimo Camacho vecino de Madrid, solicitando la perpetuidad de la sepultura donde yacen los restos de la que fue su esposa, D^a Antonia Baró y Pina, en el Cementerio de esta villa, abonando la suma de setenta y cinco pesetas, que tiene señaladas este Ayuntamiento: enterada la Corporación por unanimidad acordó; acceder á lo solicitado, declarando la perpetuidad de la sepultura expresada, previo el abono de setenta y cinco pesetas, que ingresará en arcas municipales, haciéndolo saber

Folio 10 recto

Al interesado.

Acto seguido la Corporación acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de treinta pesetas por tres viajes á Madrid á asuntos del municipio con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico = Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba trece de Diciembre de mil novecientos ocho; certifico =

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

En la villa de Collado Villalba á veinte de Diciembre de mil novecientos ocho; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presi-

Folio 10 vuelto

dencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines acordando acatarlas y cumplirlas.

Seguidamente la Corporación acordó: que se pague el mes y trimestre actuales á todos los empleados de este municipio, el día veinte y cuatro de los corrientes, siguiendo la costumbre de años anteriores con motivo de las Pascuas de Navidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico = Firmas.

Diligencia

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villal-

Folio 11 recto

ba veinte y siete de Diciembre de mil novecientos ocho; certifico =

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos nueve. Siendo las diez de la mañana se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo, se manifestó que según se había anunciado previamente en las Cédulas de convocatoria, la presente se celebraba con el objeto de proceder á la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción á lo dispuesto en el artº 25 de la ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Seguidamente se dio lectura por el infrascrito Secretario de los artículos de dicha ley concernientes al presente acto y consultados que fueron el padrón de habitantes de este término municipal y los repartimientos de

Folio 11 vuelto

contribuciones directas del corriente año, después de breve discusión y resueltas por los Señores Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido, por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto,

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación donde permanecerán hasta el día veinte de este mes con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo las que resolverá el Ayuntamiento antes de primero de febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos sin perjuicio de dejar unido al expediente un ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 12 recto

Diligencia

En el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba tres de Enero de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Otra

Acredito por la presente que en este día, se ha ocupado el Ayuntamiento en la formación del alistamiento de mozos para el año actual, habiéndose levantado al efecto el acta que consta en el expediente para las operaciones del reemplazo. Collado Villalba diez de Enero de mi novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Enero de mil novecientos nueve. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de

Folio 12 vuelto

las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales acordando su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Presidente dio cuenta á la Corporación de haber sido aprobado el expediente de Consumos para el año actual, á favor del rematante Don Manuel de Torre y la Corporación quedó enterada.

Seguidamente el mismo Señor Presidente manifestó á la Corporación haber sido aprobado el presupuesto de fondos municipales para el año corriente y la Corporación quedó igualmente enterada.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y certifico =
Firmas.

Diligencia

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y cuatro de Enero de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Folio 13 recto

Diligencia

Acredito por la presente que el Ayuntamiento ha celebrado sesión en este día, para la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual, habiéndose levantado el acta que consta en el expediente de operaciones. Collado Villalba treinta y uno de Enero de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Ángel Rodríguez
- " Vicente Sanz
- " Julián García
- " Francº Vacas
- " León Martín

En la villa de Collado Villalba á siete de Febrero de mil novecientos nueve, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio lectura de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido se dio cuenta por el Señor Presidente de que durante el plazo de exposición del padrón de vecinos no se había formulado reclamación á la rectificación del

Folio 13 vuelto

mismo y la Corporación acordó su aprobación.

Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta á la Corporación de no haberse formulado reclamación alguna á las listas de Compromisarios para Senadores, durante el plazo de exposición y la Corporación acordó elevarlas á definitivas.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente, que el Ayuntamiento se ha ocupado en este día, en las operaciones del sorteo de mozos para el reemplazo del año actual, habiendo levantado el acta, que consta en el expediente de operaciones del reemplazo. Collado Villalba catorce de Febrero de mil novecientos nueve certifico =

Anacleto López

Otra

Por la presente acredito que el Ayuntamiento no ha celebrado sesión en este día por no concurrir suficiente número de Seño-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 14 recto

res Concejales. Collado Villalba, veinte y uno de Febrero de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y ocho de Febrero de mil novecientos nueve, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial, acordando su cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta de una cuenta de honorarios del Médico Titular por visitas á pobres en casos imprevistos, importantes ocho pesetas y la Corporación acordó su abono con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido, por el Señor Presidente se manifestó a la Corporación que el domingo próximo es el señalado para la clasificación

Folio 14 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Y declaración de soldados, haciéndose preciso el nombramiento de Médico para los reconocimientos y de persona competente para la talla; enterados dichos Señores por unanimidad acordaron: que los reconocimientos se lleven á cabo por el Médico Titular en quien no concurre incompatibilidad alguna abonándole dos pesetas cincuenta céntimos para cada reconocimiento, según está prevenido; y tallador al vecino de esta villa Sargento Licenciado del Ejército Don Adolfo de Torre, gratificándole con la suma de quince pesetas con cargo al Capítulo y artículo correspondientes del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que el Ayuntamiento se ha ocupado en el día de hoy en la Clasificación y declaración de soldados para año actual, habiéndose levantado el acta que consta en el expe-

Folio 15 recto

diente general de las operaciones del reemplazo. Collado Villalba siete de Marzo de mil novecientos nueve de que yo el Secretario certifico =

Otra

Por la presente hago constar que no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir en este día suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba, catorce de Marzo de mil novecientos nueve; certifico =

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente, que el Ayuntamiento ha celebración (sic) sesión en este día para la clasificación de Soldados, pendientes el día siete de los corrientes, habiéndose levantado el acta, que consta en el expediente de las operaciones del reemplazo. Collado Villalba, veinte y uno de Marzo de mil novecientos nueve ; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y ocho de Marzo de mil novecientos nueve, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria,

Folio 15 vuelto

bajo la presidencia, digo, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial, acordando cumplirlas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó a los demás Señores Concejales, que hallándose señalado los días seis de Abril y seis de Mayo próximo para el juicio de exenciones del actual reemplazo y anteriores, ante la Excma. Comisión Mixta, se estaba en el caso de nombrar Comisionado para la conducción y presentación de los mozos obligados á hacerlo, y enterada la Corporación, acordó comisionar al efecto al infrascrito Secretario.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente, levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente yo el Secreta-

Folio 16 recto

rio que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba cuatro de Abril de mil novecientos nueve ; certifico =

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que el Ayuntamiento no ha celebrado sesión en este día por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba once de Abril de mi novecientos nueve de que certifico =

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á diez y ocho de Abril de mil novecientos nueve, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido fueron puestos á la deliberación y resolución del Ayuntamiento, las cuentas rendidas por Depositaria de fondos municipales del año próximo pasado, censuradas por el Señor Regidor Síndico y la

Folio 16 vuelto

Corporación por unanimidad y en votación ordinaria; acordó que pasera á informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Acto seguido la Corporación en cumplimiento de la Real Orden de nueve de los corrientes, publicada en el Boletín Oficial del día doce, convocando á Elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos procedió á determinar las vacantes que deben ser cubiertas por analogía con lo prevenido por los artºs. 47 y 48 de la vigente ley municipal y por tratarse de la renovación bienal, y la Corporación, consultados los antecedentes necesarios, determinó: que por proceder de la Elección de 1903, son cinco las

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



vacantes que se producen de los Señores Concejales de aquella elección

Don Vicente Sanz Martín

Don León Martín y Martín

Don Gregorio Luquero Torres

Don Guillermo Rubio Álvarez

Don Benito Balbuena Martín, éste último actual Juez Municipal, por lo que renunció al Cargo Concejales que no ha sido cubierta en forma alguna aquella vacante; y que se participe á la Junta Municipal del Censo Electoral por conducto de su presidente.

Con lo cual se dio terminado el acto levantando la sesión y firmando la presente los Señores

Folio 17 recto

Concejales concurrentes y de todo ello yo el Secretario certifico = digo =

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó á la Corporación que el nuevo local para Escuela del Barrio de la Estación se encuentra terminado y por la tanto en condiciones de poder funcionar, pero que habiéndose reducido á cenizas por el incendio todo el material fijo movable de aquella se estaba en el caso de no poderse abrir las clases por la carencia absoluta de aquellos útiles de enseñanza, pues como consta á la Corporación se tiene solicitada una subvención al Ministerio de Instrucción pública y Diputación provincial para la adquisición del material, por cuyos Centros aún no se ha comunicado la resolución que hayan adoptado, si bien esta Alcaldía tiene entendido se resolverá favorablemente; enterada la Corporación y previa una detenida discusión, por unanimidad acordó: que por la Alcaldía se formalice el correspondiente contrato de arrendamiento con el dueño de la finca á partir de primero de Marzo próximo pasado en que se hallan terminadas las obras, por el plazo de seis años y precio de trescientas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 17 vuelto

pesetas anuales y demás condiciones que estime procedentes; y que por dicho Señor Presidente se formule el pedido correspondiente de material y útiles de enseñanza á la Casa Sucesores de Hernández, facultándole para que el pago se verifique en los plazos que convenga, anticipándose si necesario fuera alguna cantidad de fondos municipales y reintegrándose después de las subvenciones que se concedan al objeto por el Ministerio de Instrucción pública y Diputación provincial.

Con lo cual el Señor Presidente levantó la sesión firmando los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Vicente Sanz

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

" Santos Cuesta

En la villa de Collado Villalba á veinte y cinco de Abril de mil novecientos nueve, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordina-

Folio 18 recto

ria de este día.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto con la lectura de la anterior fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó se verifiquen las pagas del mes actual que tengan su consignación en presupuesto.

Acto seguido y á propuesta del Señor Presidente, se acordó, se proceda al arreglo de la cañería de la fuente de los Cuatro Caños, sustituyendo en la parte necesaria por tubería de yerro la hoy existente e inutilizada en la finca denominada Prado del Santísimo inmediato á la fuente, otorgando al Señor Presidente un voto de confianza para realizar aquellas reparaciones.

Seguidamente la Corporación acordó: que teniendo en cuenta que en este término existen varias farmacias, el Titular Don Antonio Yagüe no puede tener los ingresos necesarios para subvenir a sus necesidades, concederle para el año actual una subvención de doscientas pesetas, con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Incontinenti la Corporación procedió a rectificar la lista de pobres, incluidos en la Beneficencia

Folio 18 vuelto

para el año actual con derecho á disfrutar asistencia Médico-Farmacéutica extensivo este beneficio á todos los individuos que estén á su cargo y éstos los representen como Jefes de familia, ultimándose en la forma siguiente

Estéfana Antón López

Simona de la Mata

Juan Fernández Mayoral

Máxima Martín y su madre

Juana Nogal

Emilia Pablos

Viuda de Nicasio Velasco

Nicolás Antón López

María Tapia

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



José Mayoral Vacas
Demetria Alvarez
Policarpo Martín Laveña
María Martín
Andrea Grimal
Francº Carrión
Telesfora Blasco
Vdª de Victoriano Fernández
Vdª de Pedro García Mayoral
Emilia Alarcón García
Juliana Alarcón López
Martín Antón
Vdª de Victoriano Jiménez y hermano
Juan García y García
Paula Rodríguez
Florentina Bravo
Vdª de Linares
Dorotea de la Mata
Gregorio Luquero
Elisa Berrocal
Agustín Fernández Novoa
Isabel García
María Antón
Baltasara Garcia Mayoral
Cayetana Fernández
Margarita Castilla
Catalina Sanz

Así mismo acordaron que excediendo dos de los treinta y cuatro pobres á que vienen obligados según contrato a prestar asistencia, los Señores Médico y Farmacéutico, se les abone el igualatorio de dichos dos pobres a razón de una peseta mensual por cada uno, á cada uno de dichos Señores con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Folio 19 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy y con motivo de celebrarse las Elecciones Municipales no se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de este día. Collado Villalba á dos de Mayo de mi novecientos nueve, certifico =

Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez
" Vicente Sanz
" Julián García
" Francº Vacas
" León Martín
" Santos Cuesta

En la villa de Collado Villalba á nueve de Mayo de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 19 vuelto

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales acordando su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó á la Corporación que como les constaba, en el presupuesto municipal aparece consignada la suma de Cuatro mil quinientas pesetas, para elevar un piso en la Escuela de niñas para Escuela de niños, toda vez que éstos están en un local que no tiene condiciones higiénicas ni pedagógicas, estándose por lo tanto en el caso de llevar á la práctica aquellas obras; enterada la Corporación y discutido ampliamente el asunto, por unanimidad acordaron: que se remita certificación de este acuerdo á la Excma. Diputación Provincial, interesando disponga el envío del Señor Arquitecto provincial, para el estudio de las obras y levantamiento del plano memoria y demás diligencias que sean necesarias para la realización de dichas obras.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia presentada y firmada por varios vecinos de esta villa interesando se solicite de la Compañía de los ferrocarriles del Norte el cambio del Nombre de la Estación enclavada en este término y que lleva el nombre de Villalba

Folio 20 recto

por el (sic) Collado Villalba, que es el nombre del pueblo, por los perjuicios que arroja á veces á los intereses de aquellos, y enterada la Corporación después de discutido el asunto, y estimar ciertos los hechos alegados, acordaron por unanimidad, informar favorablemente dicha instancia, reproduciendo en este acto las mismas alegaciones, y que con certificación de este acuerdo se eleve á la Dirección de los ferrocarriles del Norte á los fines en aquella interesados.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio cuenta de varias fórmulas despachadas por el farmacéutico titular Don Antonio Yagüe, para varios casos imprevistos, importantes cuarenta y una pesetas; y la Corporación después de examinarlas y hallarlas conformes, acordó su abono con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

Acto seguido la Corporación se ocupó de los trabajos realizados por Don Antonio Alarcón Plaza, Perito designado para auxiliar á la Brigada de los trabajos catastrales, para la formación del Registro Fiscal de la Riqueza Rústica y Pecuaria de este término y después de discutido ampliamente, por unani-

Folio 20 vuelto

midad, acordó: que se abone á dicho Señor Alarcón la suma de ciento setenta y dos pesetas veinte y cinco céntimos, con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba diez y seis de Mayo de mi novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á veinte y tres de Mayo de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria con asistencia de mí el Secretario pa-

Folio 21 recto

ra celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales acordando su cumplimiento.

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de obrar en esta las cédulas personales para el año actual y se estaba (sic) en el caso de nombrar recaudador de aquellas; enterada la Corporación por unanimidad acordó nombrar al infrascrito Secretario y que desde luego dé principio á su expedición.

Seguidamente la Corporación acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de ochenta pesetas por viajes á Madrid, á operaciones de quintas y socorros á los mozos á quines les alcanzaba la obligación de concurrir al juicio de exenciones ante la Excma. Comisión Mixta, y que dicho pago se verifique con cargo al presupuesto municipal Capítulo 1º artículo del mismo.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de sesenta pesetas por viajes a Madrid á asuntos del municipio, cuyo pago se verificará del Capítulo de Im-

Folio 21 vuelto

previstos del presupuesto.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico = Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba treinta de Mayo de mi novecientos nueve; de que certifico =

Anacleto López

Señores

En la villa de Collado Villalba á seis de Junio de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales acordando su cumplimiento.

Incontinenti se dio cuenta de la ren-

Folio 22 recto

didada por el Apoderado de este Ayuntamiento don Valentín Pancorbo, y después de examinarla y hallarla conforme, acordaron prestarle su aprobación.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales con motivo de celebrarse las fiestas de San Antonio. Collado Villalba a trece de Junio de mil novecientos nueve; de que certifico =

Anacleto López

Otra

Por la presente hago constar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir número suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba veinte de Junio de

Folio 22 vuelto

mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Ángel Rodríguez

" Julián García

" Francº Vacas

" León Martín

" Santos Cuesta

En la villa de Collado Villalba á veinte y siete de Junio de mil novecientos nueve, siendo la hora señalada

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido la Corporación acordó se satisfagan las atenciones del presupuesto del mes y trimestre corrientes.

Seguidamente la Corporación acordó se satisfaga al infrascrito Secretario, la suma de treinta y seis pesetas por viajes á Madrid á asuntos del municipio y abono de portes de tubería para la fuente de los Cuatro Caños, satisfaciéndose del capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó se abone igualmente al infrascrito Secretario la suma de diez pesetas por portes de los efectos para la Escuela del Barrio de la Estación, cuyo pago se verificará con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

Acto continuo el Señor Presidente

Folio 23 recto

manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las Cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos ocho para lo que se iba a proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido el Señor Regidor Síndico. Previa la orden del Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario leí con clara é inteligible voz el expresado dictamen y terminada que fue su lectura el Señor Presidente declaró abierta la discusión.

Discutido ampliamente y no habiendo ningún otro Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra el Señor Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto se procedió á votar el dictamen; y hecho así en

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



votación nominal resultó aprobado por unanimidad. En seguida el Señor Presidente dijo que aprobado el dictamen del Señor Regidor Síndico quedaban también aprobadas las cuentas de su razón en la forma en él propuesta y fijando su importe en esta manera

Cargo: veinte mil quinientas cuarenta y tres pesetas, diez y ocho céntimos.

Data: Diez y ocho mil seiscientas catorce pesetas ochenta y tres céntimos.

Existencia para el ejercicio de mil no-

Folio 23 vuelto

vecientos nueve: mil novecientos veinte y ocho pesetas treinta y cinco céntimos y por lo tanto debían pasarse las cuentas á la Junta municipal á los efectos de ley exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Seguidamente la Corporación por unanimidad acordó: que teniendo en cuenta el número de años que se halla al frente de la enseñanza de las niñas la Profesora D^a Concepción Martínez y Sánchez, concederla una subvención por el año actual de ciento setenta y cinco pesetas con cargo al presupuesto municipal y capítulo de imprevistos.

Incontinenti la Corporación acordó se abonen al Señor Alcalde Don Ángel Rodríguez la suma de veinte y cinco pesetas por gastos de viaje y estancia en Madrid con motivo de las Elecciones de un Senador el día veinte del actual, á cuyo acto concurrió como compromisario, con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Elecciones.

Seguidamente la Corporación acordó poner dos tablillas, una á la entrada y la otra á la salida, á fin de que los automóviles que circu-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 24 recto

lan por el interior de esta población lo verifiquen con precaución teniendo en cuenta las curvas que tiene la carretera, y pudiera ocurrir alguna desgracia personal por aquella razón, cuya adquisición se satisfará del presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

Acto seguido la Corporación acordó se abone al Señor Concejal Don Francisco Vacas la suma de veinte pesetas por viajes á Madrid á asuntos del municipio,. Cantidad que se satisfará del presupuesto municipal y con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concejales concurrentes y yo el Secretario certifico = Enmendado = trein = Vale =
Firmas.

Folio 24 vuelto

ACTA DE INSTALACIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO PRIMERA PARTE

En la villa de Collado Villalba á primero de Julio de mil novecientos nueve; siendo las nueve de la mañana se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde saliente Don Ángel Rodríguez Soria, con el Concejal saliente también Don Vicente Sanz Martínez y D. Francisco Vacas García, Don Julián García Antón y Don Santos Cuesta López, que con dicho Señor Presidente saliente deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio con el fin de conferir la posesión á los recientemente elegidos y proceder á la constitución de nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido, comparecieron y fueron recibidos Don Pelayo Montalvo de las Heras, Don Prudencio Ramírez Sánchez, Don Rafael Asin Abela, Don León Martín y Martín y Don Mariano González y González, electos y proclamados Concejales, en dos de Mayo último cuyas certificaciones credenciales presentaron en Secretaría

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



en tiempo oportuno, sin que resulte declarada su incapacidad ni tampoco admitidas sus excusas. Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación el Señor Presidente dio la bienvenida á los recientemente elegidos y les declaró posesionados en sus cargos abandonando inmediatamente la presidencia y haciéndolo de sus puestos en los escaños de la Corporación todos aquellos Concejales a quienes correspon-

Folio 25 recto

de cesar tras de una cordial despedida entre los mismos y los que entran á reemplazarles, dándose con ello por terminada esta primera parte de la sesión cuya acta firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico =
Firmas.

SEGUNDA PARTE

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Pelayo Montalvo de las Heras como Concejál electo por mayor número de votos se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas, que los Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno á uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley municipal. Terminada

Folio 25 vuelto

La votación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 55 de la ley citada, resultaron: Don Santos Cuesta López con seis votos y Don León Martín y Martín con tres votos, que dan un número igual al de Votantes; y resultando que este Ayuntamiento corresponde nueve Concejales según la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



escala del artº 35 de la repetida Ley (la constituyen) que la mayoría absoluta de este número, exigida por el artº 55 ya citado la constituyen tantos votos como los alcanzados por Don Santos Cuesta López, el mismo fue proclamado Alcalde Presidente por el interino pasando acto seguido á ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

Seguidamente y en la misma forma se procedió en la misma forma (sic) á la elección de 1er. Teniente de Alcalde dando el siguiente resultado: Don Julián García Antón, seis votos. Papeletas en blanco tres. Y resultando que Don Julián García Antón, ha obtenido así bien la mayoría absoluta, por el Señor Presidente, fue proclamado (?) primer teniente de Alcalde, siendo posesionado en su cargo.

Acto seguido y en la misma forma se procedió a la elección de Segundo Teniente de Alcalde y verificado y hecho el escrutinio dio el resultado siguiente: Don Prudencio Ra-

Folio 26 recto

mírez y Sánchez, seis votos. Papeletas en blanco tres. Resultando que Don Prudencio Ramírez Sánchez ha obtenido la mayoría absoluta el Señor Presidente proclamó Segundo Teniente de Alcalde á Don Prudencio Ramírez Sánchez, siendo acto seguido posesionado en su cargo.

Incontinenti se procedió al nombramiento de Regidor Síndico, y hecho el escrutinio dio el siguiente resultado. Don Mariano González y García, seis votos. Papeletas en blanco tres. Apareciendo que Don Mariano González y García, obtuvo mayoría absoluta de votos, el Señor Presidente le proclamó Regidor interventor, digo, Regidor Síndico de esta Corporación siendo seguidamente posesionado en su cargo.

Seguidamente se procedió en igual forma el nombramiento de Regidor Interventor, dando el siguiente

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



resultado. Don Francisco Vacas García seis votos. Papeletas en blanco tres. Resultando que D. Francisco Vacas García ha obtenido la mayoría absoluta, el Señor Presidente le proclamó Regidor Interventor de este Ayuntamiento siendo seguidamente posesionado en su cargo.

Y debiendo determinarse el orden

Folio 26 vuelto

numérico de los Regidores, para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir ó suplir al que le precede en el desempeño de la Alcaldía ó Tenientes, se procedió á verificarlo por el orden de votos que cada cual obtuvo en su elección y dio este resultado:

Don Pelayo Montalvo de las Heras

Don Rafael Asín Abela

Don León Martín y Martín y

Don Ángel Rodríguez Soria

Y por último quedó designado el Domingo de cada semana á las tres de la tarde, en los meses de primero de octubre á treinta de Abril, y á las seis de la tarde también, en los meses de primero de Mayo á treinta de Septiembre, para la celebración de las sesiones ordinarias conforme al artículo 57 de la Ley municipal, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento dándose por terminado el acto y firmando la presente los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico = Entre paréntesis = lo constituyen = No vale =
Firmas.

Folio 27 recto

Señores

D. Santos Cuesta

" Julián García

" Prudencio Ramírez

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Mariano González
- " Francisco Vacas
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín
- " León Martín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á cuatro de Julio de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que forman este Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta López, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordándose acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido y conforme preceptúa el artículo sesenta de la Ley municipal se procedió á la elección de los Señores Concejales que han de formar las Comisiones permanentes y una vez verificado resultaron elegidos los Señores siguientes:

Comisión de Hacienda

Don Francisco Vacas García
Don Prudencio Ramírez Sánchez

Comisión de Beneficencia

Don Julián García Antón
Don Pelayo Montalvo de las Heras

Comisión de Amillaramientos

Don León Martín y Martín y
Don Ángel Rodríguez Soria

Folio 27 vuelto

Comisión de Instrucción Pública

Don Mariano González y García y

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Don Rafael Asín y Abela

Comisión de Policía y Aseo

Don Pelayo Montalvo de las Heras y

Don Mariano González García

Comisión de Policía Urbana y Rural

Don Julián García Antón y

Don Prudencio Ramón Sánchez

Acto seguido y á propuesta del Concejal Señor Ramírez, la Corporación por unanimidad acordó: Que se coloquen dos tablillas en el barrio de la Estación, en los puntos que mejor convenga, á fin de que los automóviles, carruajes y caballerías, caminen dentro de la población con las marchas reglamentarias, en evitación de atropellos que puedan ocurrir, por ser actualmente excesivas aquellas marchas ó velocidades.

Con lo cual se dio el acto por terminado por no haber otros asuntos de que tratar firmando los Señores Concejales expresados y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 28 recto

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión la Corporación por no concurrir los Señores Concejales para hello (sic). Collado Villalba once de

No vale

El Secretario

Anacleto López

Señores

D. Santos Cuesta

" Prudencio Ramírez

" Mariano González

" Francisco Vacas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín
- " León Martín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á once de Julio de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, para celebrar la sesión de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta López, con asistencia de mí el Secretario.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente manifestó que se le había acercado una hija del vecino Deogracias Linares en demanda de algún socorro para trasladar á este á un asilo, en vista de su edad, achaques y enfermedades propias de aquella edad, habiéndola facilitado la suma de cinco pesetas, y enterada la Corporación por unanimidad acordó aprobar lo hecho por el Señor Presidente y que aquella suma se aplique al Presupuesto de gastos y Capítulo

Folio 28 vuelto

de Imprevistos.

Acto seguido dicho Señor Presidente, manifestó á la Corporación, que el día ocho de los corrientes le fue entregado por la Guardia Civil un pobre demente que bagaba (sic) por la Carretera de la Coruña, en este término, habiendo dispuesto, que al siguiente día fuera conducido por dos vecinos, á la disposición del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia para lo que se habían originado gastos por la suma de veinte pesetas; enterada la Corporación por unanimidad acordó aprobar lo hecho por el Señor Presidente y que las veinte pesetas se apliquen al Capítulo de Imprevistos del Presupuesto municipal.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti se dio cuenta igualmente del hallazgo de un cadáver en Cercas Viejas, por cuyo motivo se han originado gastos con motivo de la autopsia, propios á la Cabeza de partido, y otros, y la Corporación por unanimidad acordó que aquellos gastos se satisfagan del Presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

A seguida, se dio igualmente cuenta que con motivo del último tiempo reinante, no ha podido hacerse con la premura que era de desear las obras de reparación de la Cañería de la fuente de los Cuatro Caños

Folio 29 recto

según acuerdo de veinte y cinco de Abril último, por cuyo motivo se habían originado perjuicios al arrendatario de la finca denominada del Santísimo, Isabelo Revuelta, que lo tiene destinado á huerta, y cuyos perjuicios estimaba en cuarenta pesetas; enterada la Corporación, por unanimidad, acordó que se abone dicha suma á Isabelo Revuelta con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación del resultado del acta de arqueo, de fondos municipales, llevado á cabo el día siete de los corrientes, apareciendo en un todo conforme con el resultado que ofrece la cuenta y balance por fin del segundo trimestre del año actual, con una existencia de tres mil doscientas sesenta y tres pesetas cuarenta céntimos y la Corporación quedó enterada.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concurrentes y certifico =
Firmas.

Folio 29 vuelto

Diligencia

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acredito por la presente que en este día no se ha celebrado sesión por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Santos Cuesta
- " Julián García
- " Mariano González
- " Francisco Vacas
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín
- " León Martín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á veinte y cinco de Julio de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta López, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó se verifiquen los pagos del mes de la fecha, cuya consignación consta en presupuesto.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó: que el día primero de Agosto próximo es el señalado para el ingreso de mozos del reemplazo actual, en Caja y se hace preciso el nombramiento de Comisionado que lleve á cabo aquella operación; enterados dichos Señores por unanimidad acordaron: nom-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 30 recto

brar Comisionado al efecto expresado al infrascrito Secretario al que se le proveerá de la Credencial y relaciones correspondientes.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación de la junta Provincial de Instrucción pública, dando traslado de otra de la Subsecretaría del Ministerio del ramo, interesando se remita un presupuesto sobre la base de doscientas pesetas de material pedagógico para la Escuela del Barrio de la Estación destruida por un incendio, y enterada la Corporación acordó se forme y remita por la Alcaldía el presupuesto expresado.

Acto seguido el Señor Presidente dio cuenta á la Corporación de que se le ha acercado la vecina de esta villa Florentina Bravo, viuda y pobre comprendida en la lista de Beneficencia, interesando algún socorro para tomar baños según prescripción facultativa y la Corporación después de enterada y por unanimidad acordó socorrerla á este fin con la suma de veinte y cinco pesetas, con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

Incontinenti se dio igualmente cuenta, de que don Manuel

Folio 30 vuelto

Pardo Lonza (?) precisa para entrar en dependencias de la Casa que posee en la Plaza del Escorial de esta villa, establecer una pequeña escalinata, en la Calle del Caño Viejo que conduce á la Colonia Mira-Sierra tomando de la vía pública unos setenta centímetros, en una extensión de unos dos metros, estimando que no causará perjuicio alguno á la vía expresada y la Corporación después de reconocerlo, acordó por unanimidad acceder á lo solicitado, sin que por esto el Señor Pardo adquiriera derecho alguno de propiedad sobre el terreno que ocupe la escalinata.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola los Señores expresados y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

En el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no tener asuntos de que tratar. Colla-

Folio 31 recto

do Villalba primero de Agosto de mil novecientos nueve, certifico=

Anacleto López

Señores

- D. Santos Cuesta
- " Prudencio Ramírez
- " Mariano González
- " Francisco Vacas
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín
- " León Martín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á ocho de Agosto de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta López y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente, por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de haber sido aprobado el apéndice por

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



riqueza urbana base de la Contribución para el año próximo y la Corporación quedó enterada.

Acto seguido se dio cuenta de una cuenta del Médico Titular de esta villa, de visitas hechas á enfermos pobres transeúntes y otros imprevistos, importante veinte y ocho pesetas y la Corporación después de enterada, acordó su abono, con cargo al presupuesto

Folio 31 vuelto

Municipal y Capítulo de Imprevistos.

Incontinenti la Corporación acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de veinte pesetas, por dietas á Madrid y hacer la entrega de mozos en Caja para lo que fue comisionado por este Ayuntamiento en sesión de veinte y cinco de Julio último abono que se llevará á cabo del Capítulo 1º artículo 6º del presupuesto municipal.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de un oficio del vecino de esta villa Don Anastasio Martínez haciendo presente que Don Ángel Rodríguez de esta vecindad, viene introduciendo cántaros de leche para su enfriamiento en una fuente pública; y que hace unos meses, en una propiedad de dicho Señor Rodríguez conocida por Prado de la Puerta se ha intrusado (sic) en terreno de esta villa, pidiendo vuelva la tapia al sitio donde antes estaba cimentada. Enterada la Corporación por unanimidad acordó: se haga saber á Don Ángel Rodríguez, se abstenga en lo sucesivo meter los cántaros de leche á enfriar en la fuente pública en que lo venía verificando; y respecto á la intrusión del terreno que se menciona ocupado por el mismo Señor Rodríguez

Folio 32 recto

pase á la Comisión de Policía Urbana y Rural, compuesta por los Señores Concejales Don Julián García y Don

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Prudencio Ramírez, para que informen acerca del particular.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas

Diligencia

Acredito yo el Secretario por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento porno tener asuntos de que tratar. Collado Villalba quince de Agosto de mi novecientos nueve de que certifico =

Anacleto López

Folio 32 vuelto

Señores

- D. Santos Cuesta
- " Julián García
- " Mariano González
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á veinte y dos de Agosto de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta López, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular inserta en el Boletín Oficial de esa provincia, correspondiente al día 14 del actual referente á perros hidrófobos, y la Corporación quedó enterada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido se dio igualmente cuenta de otra Circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 5 del actual y la Corporación quedó igualmente enterada.

Seguidamente la Corporación acordó se lleve á cabo los pagos del mes de la fecha á empleados y demás atenciones del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y yo el Se-

Folio 33 recto

cretario certifico =
Firmas.

SEÑORES

- **Presidente** -

D. Santos Cuesta

- **Concejales** -

" Julián García

" Prudencio Ramírez

" Mariano González

" Pelayo Montalvo

" Rafael Asín

" León Martín

" Ángel Rodríguez

En Collado Villalba á veinte y cinco de Agosto de mil novecientos nueve bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta y López, se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en tiempo y forma que la ley marca cuya sesión tiene por objeto el llevar á debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año mil novecientos nueve á tenor

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



de lo dispuesto en el Capítulo 3º de la Ley Orgánica vigente. En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de constumbre (sic) de esta localidad con fecha veintitres del actual, según consta del respectivo expediente y por me-

Folio 33 vuelto

dio de pregón y toque de campana desde las cuatro de esta propia tarde se declaró abierto el acto á la hora de las cinco y a presencia de los circunstantes que tuvieron á bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado cap. 3º de la ley municipal y sin protesta ni reclamación algunas, se pasó á realizar la operación, leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho á ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales, las que en su consecuencia fueron introducidas en bolas también iguales que se depositaron en un bombo procediéndose á la extracción, luego de ser dicho bombo convenientemente removido y obteniéndose el resultado siguiente

Por Rústica

Don Miguel Martín Gutiérrez
Don Fermín García Gamella
Don Marcos González García

Por Urbana

Don Manuel López Montalvo
Don Julián Pintado Almazan
Don Pedro Antón López

Por Industrial

Don Florentino Luquero Torres
Don Elias Antón Martín

Folio 34 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Don Manuel de Torre Martínez

Cuyo total de nueve Asociados es el correspondiente á los nueve Concejales de que debe constar este municipio según la escala del artº 25 de la ley municipal y que debe nombrarse con sujeción á la misma.

En su visa acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los designados, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión cuya acta suscriben los Señores Concejales concurrentes con el Señor Alcalde y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día

Folio 34 vuelto

de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y nueve de Agosto de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse número suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba cinco de Septiembre de mil novecientos nueve: certifico =

Anacleto López

Otra

Acredito por la presente que no ha celebrado sesión el Ayuntamiento el día (ocho del actual y el) de hoy por

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



no concurrir suficiente número de Señores Concejales.
Collado Villalba doce de Septiembre de mil novecientos
nueve de que certifico = Entre paréntesis = ocho del
actual y el = No vale =

Anacleto López

Señores

D. Santos Cuesta

" Mariano González

" Francisco Vacas

" León Martín

" Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de
Septiembre de mil novecientos nueve; siendo la hora
señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los
Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres
al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Santos Cues-

Folio 35 recto

ta y López, con asistencia de mí el Secretario para
celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue
aprobada.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó,
que habiendo expirado el plazo ó período voluntario
para obtener las cédulas personales, se estaba en el
caso de liquidar y devolver las sobrantes: y enterada
la Corporación acordó que así se verifique,
comisionándose para hacer entrega de las sobrantes y
abono de las expedidas al Secretario infrascrito.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia de D^a
Eulalia Balbina Rey y Mellado, solicitando la
declaración de perpetuidad de la sepultura en el
Cementerio de esta villa, donde yacen los restos de su
hijo Don Manuel Calzado y Rey, inhumado el día dos de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



los corrientes y enterada la Corporación, acordó se declare desde luego la perpetuidad de dicha sepultura previo el abono á fondos municipales de setenta y cinco pesetas que se tienen estipuladas.

A seguida se dio cuenta de varias recetas despachadas por el farmacéutico titular D. Antonio Yagüe para casos imprevistos im-

Folio 35 vuelto

portantes treinta y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos y hallándolas conformes, la Corporación acordó su abono, con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido la Corporación, acordó se verifiquen los pagos del mes de la fecha cuya consignación consta en presupuesto.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales. Collado Villalba veinte y seis de Septiembre de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba tres de octubre de mi novecientos

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 36 recto

nueve, de que certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Santos Cuesta
- " Julián García
- " Mariano González
- " Franc^o Vacas
- " León Martín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á diez de Octubre de mil novecientos nueve siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta y López con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria del este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de que por la Admón. de Hacienda de la provincia se había comunicado con fecha primero de los corrientes la aprobación del medio adoptado por la Junta municipal de arriendo ó venta libre de las especias de consumo, durante el año próximo y se estaba en el caso de formalizar los pliegos de condiciones para la subasta, teniendo en cuenta en la Tarifa oficial para el adeudo que el recargo municipal en alcoholes, aguardientes y licores, que no puede exceder de veinte pesetas

Folio 36 vuelto

en hectolitro según disposiciones vigentes; enterados dichos Señores se procedió á la formación de dicho

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



pliego de condiciones, acordando que por duplicado se elevará á la aprobación de la Superioridad.

Acto seguido la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de cuarenta pesetas por viajes á Madrid y San Lorenzo á asuntos del municipio, satisfaciéndose aquella suma del Presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos. Se levantó la sesión y certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en los días diez y siete y veinte y cuatro de los corrientes y en el día de hoy no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba treinta y uno de Octubre de mi novecientos nueve de que certifico =

El Secretario
Anacleto López

Folio 37 recto

Señores

- D. Santos Cuesta
- " Julián García
- " Mariano González
- " Franc^o Vacas
- " León Martín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á siete de Noviembre de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta López y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria del este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó: que habiéndose de publicar en breve la convocatoria para Elecciones municipales, se hacía preciso designar las vacantes objeto de la renovación y enterados dichos Señores, acordaron: que las vacantes objeto de renovación son cuatro, produciéndose estas por Don Francisco Vacas, Don Julián García, Don Ángel Rodríguez y Don Santos Cuesta por proceder de la Elección de mil novecientos cinco y que así se participe á la Junta Municipal del Censo Electoral.

Acto seguido y por el mismo Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de haber sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta del Impuesto de Consu-

Folio 37 vuelto

mos en el año próximo, estándose en el caso de señalar día para su celebración; y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron: que dicha subasta se celebre de diez á doce de la mañana del día veinte y cuatro de los corrientes; y si no tuviera efecto por falta de licitadores se celebre un segundo remate el día cuatro de Diciembre próximo á la misma hora y con las mismas formalidades; todo lo que se haga saber por edictos que se fijarán en los sitios de costumbre de esta localidad, y en los pueblos de Collado Mediano, Alpedrete y Moralarzal, insertándose otro en el Boletín Oficial de la provincia, y oficiándose para dar fe del acto al Señor Notario de esta población.

Incontinenti se dio cuenta de una factura de trabajos hechos por Don Pedro Zorra, en el arreglo de los faroles del alumbrado público importante treinta y tres pesetas cincuenta céntimos, y enterada la Corporación y hallándola conforme acordó su abono con cargo al capítulo y artículo correspondientes.

Seguidamente por el Señor Presidente se propuso á la Corporación se gratificara con alguna cantidad al

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Secretario de la Junta Municipal del Censo D. Adolfo de Torre, por el trabajo

Folio 38 recto

que le proporciona dicha Secretaría y la Corporación después de enterada acordó: que con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos se le gratifique en la cantidad de cincuenta pesetas.

Incontinenti la Corporación, se ocupó del deplorable estado en que se encuentran varias calles de esta población, que en tiempo de lluvias y sobre todo en invierno, son intransitables por el lógamo que en las mismas se forma, dándose el caso de poder ocurrir desgracias personales en época de hielos; se discutió ampliamente el asunto, y por unanimidad acordó: que para evitar lo expuesto, se proceda sin demora al arreglo de dichas calles, otorgando un voto de confianza al Señor Presidente para que aquellas operaciones se realicen en aquellos puntos que sean precisos, y que los gastos que se originen se satisfagan del presupuesto y de la mejora obtenida en Consumos en el año actual.

Acto seguido, la Corporación se ocupó también del estado que mantiene bastante deplorable, la Fuente denominada (sic) de la Huella del Roble hoy destinada á abrevadero de ganados; discutido aplia-

Folio 38 vuelto

mente por unanimidad acordaron; que se proceda inmediatamente y antes de que el tiempo se meta en lluvias, á las obras necesarias, colocando una buena pila para abrevadero, y que los gastos que se ocasionen se satisfagan del presupuesto municipal y mejora obtenida por Consumos, otorgando al efecto un voto de confianza al Sr. Presidente para la realización de dichas obras.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes y yo el Secretario certifico Firmas.

Señores

- D. Santos Cuesta
- " Julián García
- " Prudencio Ramírez
- " Mariano González
- " Francº Vacas
- " León Martín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á catorce de Noviembre de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta López y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordina-

Folio 39 recto

ria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la necesidad de ampliar ó aumentar el alumbrado público en sitios de verdadera necesidad y discutido ampliamente por unanimidad acordaron: que se aumenten dos faroles en el casco del pueblo y otros dos en el Barrio de la Estación colocándolos en los sitios de mayor necesidad, y que su importe se satisfaga del capítulo artº del presupuesto municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Concejales concurrentes de que yo el Secretario
certifico =
Firmas.

Diligencia

Por la presente acredito que no ha celebrado sesión en
este día el Ayuntamiento por no concurrir suficiente

Folio 39 vuelto

numero de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y
uno de Noviembre de mil novecientos nueve: certifico =
Anacleto López

Señores

- D. Santos Cuesta
- " Julián García
- " Mariano González
- " Francº Vacas
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asin
- " León Martín
- " Ángel Rodríguez

En la villa de Collado Villalba á veinte y ocho de
Noviembre de mil novecientos nueve; siendo la hora
señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los
Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta, con
asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión
ordinaria de este día.

Abierto el acto con la lectura de la anterior fue
aprobada.

Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta á
la Corporación de una comunicación de la Admón. de
Hacienda de la provincia acordando que la finca urbano
que en el Barrio de la Estación posee D. José Moreno

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Pineda(?), tribute á lo sucesivo por el imponible de ciento cincuenta pesetas, que esta alteración se lleve al apéndice del año actual, que esta nueva tributación, dé principio en primero de Enero próximo y que la diferencia sea á mas repartir entre los demás contribuyentes; y la Corporación quedó enterada acordando llevar á cabo lo ordenado.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de veinte pesetas por viajes

Folio 40 recto

á Madrid á asuntos del municipio con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Incontinenti la Corporación acordó igualmente se contribuya con la suma de veinte y cinco pesetas para la suscripción de la Cruz Roja para el Ejército de Melilla, con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente por el Concejal Señor Asin se puso á la consideración de la Corporación, el hecho de que el día catorce de los corrientes al regresar al Barrio de la Estación, desde esta población fue insultado de palabra en esta localidad por unas mujeres á quienes no conoce y esperaba del Señor Presidente tomara las medidas oportunas para que no se repitieran hechos de aquella naturaleza; enterada la Corporación acordó, se haga constar su sentimiento por aquellos hechos, y otorgar un voto de confianza al Señor Presidente, á fin de que por los medios legales y su celo le sugiera, se impida la repetición de hechos de aquella naturaleza.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando los Señores Concejales y de todo ello yo el Secreta-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 40 vuelto

rio certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy, no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales y haberse ocupado en la Sala de Sesiones la Junta Municipal del Censo en la proclamación de candidatos. Collado Villalba cinco de Diciembre de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por haberse celebrado la Elección de Concejales y no haberse por aquel motivo reunido el Ayuntamiento, Collado Villalba once de Diciembre de mi novecientos nueve; certifico

Anacleto López

Otra

Por la presente hago constar que en el este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido más

Folio 41 recto

que el Señor Alcalde Presidente y los Concejales Señores Montalvo y Asin, número insuficiente para celebrar sesión. Collado Villalba diez y nueve de Diciembre de mil novecientos nueve; certifico =

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Santos Cuesta

" Julián García

" Mariano González

" Francº Vacas

" León Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y seis de Diciembre de mil novecientos nueve; siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Santos Cuesta López, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dado principio al acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una minuta del Médico Titular, importante cuatro pesetas por dos visitas á un pobre transeúnte y enfermo, y la Corporación acordó su abono, con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de imprevistos.

Acto seguido se dio igualmente cuenta de cuatro recetas despachadas por el farmacéutico titular, para casos imprevistos, importantes catorce pesetas y la Corporación acordó su abono con cargo al presupuesto municipal y capítulo de imprevistos.

Folio 41 vuelto

Incontinenti la Corporación acordó se abone con cargo al presupuesto municipal y capítulo de imprevistos, la suma de diez pesetas al infrascrito Secretario por un viaje á Madrid á hacerse cargo de los documentos correspondientes para la confección del Censo Caballar y Mular.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de haber sido aprobados el expediente de subasta de Consumos y Padrón de cédulas personales y la Corporación quedó enterada.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

1ª PARTE

En la villa de Collado Villalba a primero de Enero de mil novecientos diez siendo las diez de la mañana se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde saliente Don Santos Cuesta y López con los Concejales también salientes Don Julián García Antón Don Ángel Rodríguez Soria y Don Francisco Vacas García y este último que ha de continuar por haber sido reelegido con los que corresponde continuar Don Pe-

Folio 42 recto

layo Montalvo de las Heras Don Rafael Asín Abela Don Máximo González y González Don León Martín y Martín y Don Prudencio Ramírez Sánchez con el fin de conferir la posesión á los recientemente elegidos Don Serapio Urosa Mingo Don Elías Antón Martín Don Guillermo Rubio Alarcón y el citado Don Francisco Vacas García y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron los expresados Señores nuevos Concejales electos y proclamados en diez y seis de Diciembre último, cuyas credenciales presentaron en Secretaría en tiempo oportuno, sin que resulte declarada su incapacidad ni tampoco admitidas sus excusas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación el Señor Presidente dio la bienvenida á los recientemente elegidos y les declaró posesionados en sus cargos abandonando inmediatamente la presidencia y haciéndolo en sus puestos en los escaños de la Corporación todos aquellos Concejales á quienes corresponde cesar tras una cordial despedida entre los mismos y los que entran á reemplazarles dándose con ello

Folio 42 vuelto

por terminado esta primera parte de la sesión cuya acta firman todos los Señores asistentes y yo el Secretario certifico =
Firmas.

2ª PARTE

Seguidamente se constituyó el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Francisco Vacas García como Concejál por mayor numero de votos, sin la asistencia de don Pelayo Montalvo de las Heras que se ausentó procediéndose al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los Señores Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en una urna preparada al efecto en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 y ste. de la Ley Municipal

Folio 43 recto

Terminada la votación y terminado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 55 de la Ley, resultó: Don Francisco Vacas García seis votos y dos papeletas en blanco que dan el de ocho numero igual al de votantes y resultando que este Ayuntamiento está compuesto de nueve Concejales según la escala del artº

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



35 de la citada Ley que la mayoría absoluta de este número exigido (sic) por el artº 55 ya citado los votos alcanzados por Don Francisco Vacas García él mismo fue proclamado Alcalde Presidente ocupando la presidencia y recibiendo las insignias del Cargo.

Seguidamente y en la misma forma se procedió al nombramiento de primer teniente alcalde dando el siguiente resultado: Don Mariano González García seis votos, papeletas en blanco dos. Y resultando que dicho Son Mariano González García ha obtenido mayoría absoluta, el Señor Presidente le proclamó Primer Teniente alcalde, siendo posesionado en su cargo.

Acto seguido se procedió en la misma forma al nombramiento de Segundo Teniente Alcalde, que dio el siguiente resultado: Don Prudencio Ramírez Sánchez, seis

Folio 43 vuelto

votos. Papeletas en blanco dos. Resultando que Don Prudencio Ramírez ha obtenido mayoría absoluta de votos el Señor Presidente le proclamó Segundo Teniente Alcalde, siendo acto seguido posesionado en dicho cargo.

Incontinenti se procedió al nombramiento de Regidor Síndico, con las mismas formalidades dando el siguiente resultado: Don León Martín y Martín seis votos. Papeletas en blanco dos. Resultando que Don León Martín y Martín ha obtenido mayoría absoluta de votos el Señor Presidente le proclamó Regidor Síndico de este Ayuntamiento siendo seguidamente posesionado en dicho cargo.

Seguidamente procedió igualmente la Corporación al nombramiento de Regidor Interventor, dando el siguiente resultado: Don Serapio Urosa Mingo seis votos, papeletas en blanco dos. Y Resultando que Don Serapio Urosa Mingo ha obtenido mayoría absoluta de votos el

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señor Presidente le proclamó Regidor Interventor, siendo seguidamente posesionado en dicho cargo.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir ó suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía ó Tenientes se procedió á verificarlo por el orden de votos

Folio 44 recto

que cada cual obtuvo en su elección y dio este resultado

Don Elías Antón Martín

Don Guillermo Rubio Álvarez

Don Pelayo Montalvo de las Heras

Don Rafael Asin Abela

Y por último quedó designado el Domingo de cada semana á las tres de la tarde en los meses de primero de Octubre á treinta de Abril y á las seis de la tarde también en los meses de primero de Mayo á treinta de Septiembre para la celebración de las sesiones ordinarias conforme al artº 57 de la ley municipal declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dándose por terminado el acto y firmando la presente los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Folio 44 vuelto

Señores

D. Francisco Vacas

" Mariano González

" Prudencio Ramírez

" León Martín

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Elías Antón

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Rafael Asín

En Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos diez. Siendo las doce se reunieron los Señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Señor D. Francisco Vacas García, Alcalde, en sesión pública extraordinaria, y abierto que fue por el mismo, se manifestó, que según se había anunciado previamente en las cédulas de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de proceder á la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones de la Ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Seguidamente se dio lectura por el infrascrito Secretario de los artículos de dicha Ley concernientes al presente acto y consultados que fueron el padrón de habitantes, de este término municipal y los repartimientos de Territorial, industrial y demás documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año, después de breve discusión y resueltas por los Señores Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido y por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto or-

Folio 45 recto

denando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación donde permanecerán hasta el día 20 de este mes con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo las que resolverá el Ayuntamiento antes de 1º de febrero próximo todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos sin perjuicio

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



de dejar unido á este expediente un ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión por el Señor Presidente, firmando la presente acta con los demás Señores Concejales de que certifico =
Firmas.

Diligencia

En el día de hoy no ha celebrado

Folio 45 vuelto

sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Señores Concejales. Collado Villalba dos de Enero de mil novecientos diez; certifico

Anacleto López

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á nueve de Enero de mil novecientos diez: siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior ordinaria y de la precedente extraordinaria y fueron aprobada y ratificada respectivamente.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido y conforme preceptúa el artículo sesenta de la ley municipal se procedió á la elección de los Señores Concejales que han de formar las Comisiones permanentes y una vez verificado resultaron los siguientes.

Comisión de Hacienda

Don Guillermo Rubio Álvarez

Don Serapio Urosa Mingo

Comisión de Beneficencia

D. Elías Antón Martín

D. Pelayo Montalvo de las Heras

Comisión de Instrucción pública

d. Mariano González Garcia y

Folio 46 recto

D. Rafael Asín y Abela

Policía y Aseo

D. Prudencio Ramírez Sánchez

D. León Martín y Martín

Policía urbana y Rural

D. Guillermo Rubio Álvarez

D. Serapio Urosa Mingo

Acto seguido se procedió por la Corporación al alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército del año actual levantándose por separado el acta correspondiente.

Visto los artículos 66 y 67 de la Ley Municipal que trata de la formación de Secciones que ha de preceder á la designación anual de vocales de la Junta Municipal en el concepto de Asociados contribuyentes y resultando que á este Ayuntamiento corresponde en totalidad nueve Concejales conforme al artº 35 de la citada ley; que la división del término en Secciones para los efectos de que se trata es indudable á tenor de los preceptos citados sin que el numero de éstas pueda ser menor que el de la tercera parte de concejales y que debe tener lugar la distribución por Calles, Barrios ó Parroquias;

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



el Ayuntamiento previa la conveniente discusión y por unanimidad acuerda.

1º. Que para la designación de vocales asociados de que se deja

Folio 46 vuelto

Hecho mérito queda dividido este término en tres secciones en la siguiente forma: Sección 1ª comprenderá Contribuyentes por riqueza rústica. 2ª Contribuyentes por riqueza urbana y 3ª Contribuyentes por contribución industrial.

2º. Que conforme á la distribución anterior se proceda sin levantar mano á formar la lista de vecinos que conforme al artº 65 de la ley tienen derecho á ser designados para formar parte de la Junta Municipal.

Y 3º. Que el resultado de tales operaciones se haga público en la forma reglamentaria antes de que finalice el presente mes de Enero en cumplimiento y á los efectos del artº 67 de la mencionada ley.

Acto seguido por el concejal Señor Rubio se interesó la formación de inventario de todos los bienes que posee el Ayuntamiento; y si se ha hecho alguna transferencia de Crédito en el ejercicio de 1909; la Corporación después de enterada acordó llevar á cabo dicho inventario; y en cuanto á la transferencia de Crédito que en este momento no puede contestar lo que verificará en la sesión inmediata.

Seguidamente la Corporación acordó socorrer á Toribio Martín Barroso de estos vecinos con la suma

Folio 47 recto

De diez pesetas para trasladar á Madrid á su hijo enfermo Demetrio con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico =

Firmas

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido á tal efecto los Señores Concejales de este Ayuntamiento. Collado Villalba diez y seis de Enero de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Folio 47 vuelto

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á veinte y tres de Enero de mil novecientos diez, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente por el Señor Asin se pidió que á lo sucesivo se de á conocer la orden del día á los Señores Concejales.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de los descubiertos á favor de este municipio por Consumos taberna que fue de villa, Cánon sobre terrenos legitimados y aprovechamiento de pastos de la Dehesa boyal; enterada la Corporación por los Concejales Señores Ramírez, Rubio, Montalvo y Asín se manifestó: que se de cuenta á la Junta de Ganaderos de los descubiertos por el aprovechamiento de pastos y que á lo sucesivo antes de introducir el ganado ingresen en Depositaria el importe del aprovechamiento.

Por el Señor Presidente se manifestó que no se muestra conforme con que ingresen antes de hacer el aprovechamiento y sí antes de

Folio 48 recto

hacer un aprovechamiento tengan satisfecho el anterior.

Por el Señor Rubio se insistió en cuanto tiene manifestado, adhiriéndose á ello el Señor Asín.

Puesto a votación el asunto dio el siguiente resultado

Por que se pague el disfrute antes de introducir el ganado al aprovechamiento los Señores Montalvo, Rubio, Asín y Ramírez. Total Cuatro.

Por que para hacer un disfrute se tenga pagado el anterior, los Señores Martín, González, Antón, Urosa y Señor Presidente. Total Cinco.

En tal vistas quedó acordado por mayoría que para disfrutar un aprovechamiento se tenga pagado el anterior.

A seguida se puso á discusión el medio para hacer efectivos los descubiertos por Consumos, Taberna que fue de villa y Canon de terrenos legitimados, proponiéndose por el Señor Rubio se conceda á los deudores un plazo voluntario de quince días

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



improrrogables y transcurridos se proceda á su exacción por la vía de apremio.

Por el Señor Presidente se propuso que el plazo sea de un mes y puesto a votación dio el siguiente

Folio 48 vuelto resultado.

Por el plazo de quince días los Señores Rubio, Montalvo, Asín y Ramírez. Total Cuatro.

Por el plazo de un mes, Señores Martín, González, Antón, Urosa y Señor Presidente. Total Cinco.

En su virtud por mayoría quedó acordado que el plazo para hacer efectivos los descubiertos voluntariamente sea un mes y transcurrido se proceda á su exacción por la vía de apremio.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación del estado que mantiene, para el tránsito de Carruajes, desde la Carretera provincial que atraviesa esta villa á la Plaza denominada del Escorial; y la Corporación después de enterada acordó se ponga en conocimiento de la Excma. Diputación provincial acerca de si las obras necesarias las hace aquella por ser servicio á una calle pública con anterioridad á la construcción de dicha carretera.

Seguidamente y á propuesta del Concejal Señor Montalvo se acordó que en la sesión inmediata se de cuenta de los gastos hechos en fuentes y cañerías.

A seguida por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación del estado precario del vecino

Folio 49 recto

Gregorio Luquero, para atender á la alimentación láctea de un hijo suyo enfermo, y después de enterada por unanimidad, acordó que se facilite á dicho enfermo un litro diario de leche.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Igualmente la Corporación acordó se gestione el ingreso en el Hospital, digo, en el Hospicio de tres niños huérfanos del vecino que fue de esta villa Federico Gómez Vivar.

Incontinenti la Corporación acordó se gratifique con la suma de veinte y cinco pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto al soldado del Ejército de Melilla López Fernández que se encuentra enfermo con licencia en esta localidad.

Seguidamente la Corporación acordó se termine por completar las obras de la Fuente de la Huella del Roble, colocándose guardacantones y demás necesario para su conservación.

Acto seguido la Corporación acordó: con las Comisiones de Policía y Aseo y Policía Urbana y rural se vea y se informe acerca de las obras que son necesarias en determinados puntos

Folio 49 vuelto

del Barrio de la Estación.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Por la presente acredito que en este día no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento y se ocupó de la rectificación del alistamiento, levantándose por separado la correspondiente acta. Collado Villalba treinta de Enero de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Sesión extraordinaria
Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Francisco Vacas
" Mariano González
" Prudencio Ramírez
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón
" Guillermo Rubio
" Pelayo Montalvo
" Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á dos de Febrero de mil novecientos diez. Siendo las once de la mañana se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que forman este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García con asistencia de mí el Secretario para celebrar sesión extraordinaria, para enterarles del estado económico de este municipio, según se hacía constar en la convocatoria. Abier-

Folio 50 recto

to el acto se dio cuenta á la Corporación de los ingresos y gastos realizados en el año próximo pasado de mil novecientos nueve, ascendiendo los primeros á la suma de treinta y un mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas treinta céntimos y los segundos á veinte y siete mil seiscientas noventa y cuatro pesetas sesenta y tres céntimos, con una existencia de tres mil setecientas sesenta y siete pesetas sesenta y siete céntimos.

La Corporación quedó enterada y por el Concejal Señor Montalvo se interrogó al Señor Presidente sí el Ayuntamiento por sí puede disponer de los fondos del municipio en cantidad que exceda del presupuesto; contestándose por la presidencia, que entiende puede disponer la Corporación de cantidad superior siempre que haya acuerdos del Ayuntamiento y se emplee en cosas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



útiles y de necesidad, cumpliéndose además los trámites que sean necesarios.

Por el mismo Señor Montalvo se manifestó que un Ayuntamiento no puede disponer de los fondos que no estén presupuestados y que para disponer de mayor suma que la presupuestada tiene que formar un presupuesto extraordinario y recaer (sic) la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador.

Previa una detenida discusión, la Corporación por unanimidad acordó: que los fondos de este municipio se coloquen en el arca de tres llaves en la forma dispuesta por la Ley Municipal; y que no ofreciendo condiciones de seguridad la Casa Ayuntamien-

Folio 50 vuelto

to dicha arca se custodie en la casa del Depositario de dichos fondos.

También previa amplia discusión la Corporación por unanimidad acordó: que por el Depositario de fondos municipales se constituya fianza bastante á garantir (sic) su cargo: que para conocer el valor de los bienes objeto de la fianza, en la próxima sesión se traiga al Ayuntamiento el título de propiedad de las expresadas fincas y con referencia al Registro fiscal, amillaramiento y apéndices de la Riqueza Rústica y Urbana los líquidos imponibles señalados á las repetidas fincas.

Con lo cual se dio el acto por terminado, levantándose la sesión y firmando la presente los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Terminado el presente libro, se archiva en el (de) este Ayuntamiento. Collado Villalba á trece de febrero de mil novecientos diez; certifico

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Anacleto López